

TAM/STAI/IP/259/2021
ASUNTO: AMPLIACION DE PLAZO
Tampico, Tamaulipas a 04 de agosto de 2021.

**SOLICITANTE DE INFORMACION
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente reciba de mi parte un cordial y afectuoso saludo y en base al artículo 146, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas; se anexan las siguientes constancias:

En fecha 04 de agosto del 2021, el Comité de Transparencia de este municipio aprobó mediante acta No.139 la ampliación de plazo conforme a la ley, anexando para su conocimiento dicha acta y oficios correspondientes, estando en tiempo y forma para la debida contestación y posteriormente se le otorgará.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



**LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLIS TOLEDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



AYUNTAMIENTO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

c.c.p archivo

